

Lugo, un mes.	1pts.
Fuera un trimestre.	4 »
Idem. un año.	16 »
Ultramar y extranjero, un trimestre.	9 »

Venta: Número suelto

5 céntimos, atrasado, 25

EL PROGRESO

no se publica los días siguientes a festivos

El Progreso

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

LUGO: Domingo 14 de Abril de 1918

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta

Calle Manuel Becerra, 4. Teléfono, n.º 15

EL PROGRESO

es el periódico de mayor circulación en Lugo y su provincia

LUGO EN EL CONGRESO

EL CONFLICTO DE LA GASOLINA

En la sesión celebrada el miércoles en el Congreso de los Diputados sonó el nombre de Lugo. Varios representantes de esta provincia se ocuparon del problema que plantea a Lugo la falta de gasolina para los servicios de correos y transportes.

He aquí lo que dice el extracto oficial de dicha sesión:

El Sr. Presidente: El Sr. Rodríguez de Viguri tiene la palabra.

El Sr. Rodríguez de Viguri: Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, cuya ausencia en el banco azul deploro, y otro al señor comisario general de Abastecimientos.

Al pedir la palabra en el día de ayer había pensado formular mi pregunta al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, porque entendía que, según los términos precisos del Real decreto de 29 de marzo, a él correspondía asumir la responsabilidad, constitucional y parlamentaria, de la actuación de la Comisaría general de Abastecimientos; pero los precedentes sentados en tardes anteriores, el que acaba ahora de establecerse con motivo de la oportuna intervención del Sr. Marqués de la Frontera, y la declaración precisa que por el conducto autorizado del Sr. Ministro de Hacienda hizo ayer el Gobierno de S. M., me han hecho cambiar de propósito. Por eso, a las breves palabras que, para exponer un ruego en nombre de algunos diputados conservadores de la provincia de Lugo he de pronunciar, espero seguirá una satisfactoria contestación del señor comisario general de Abastecimientos, lo cual, al mismo tiempo que nos permitirá tener la satisfacción de escuchar nuevamente su siempre elocuente palabra, servirá para afirmar una costumbre que facilite la acción fiscalizadora del Parlamento, introduciendo en el Reglamento las necesarias modificaciones.

Se refiere mi ruego, señores diputados, a la anormal situación que desde hace tres meses atraviesa la provincia de Lugo por la interrupción de los servicios de comunicaciones, debida principalmente a la insuficiencia de la dotación de gasolina, que suministra la Comisaría general.

Aqueja a la provincia de Lugo, como en general a toda Galicia, la falta de vías de comunicación y el abandono de los servicios por las Compañías de ferrocarriles que explotan las escasas líneas férreas de que dispone, y eso ha obligado a establecer entre la capital y las cabezas de los partidos judiciales de la provincia líneas de automóviles para la conducción de viajeros y correspondencia.

Hay una de ellas, la que une Lugo con Ribadeo, que excede en su recorrido de un centenar de kilómetros, y para no fatigar a la Cámara, bastará decir que son 600 los kilómetros que diariamente recorren los automóviles encargados de transportar la correspondencia oficial.

Si nos atenemos al cálculo escaso que hace la Comisaría de 35 litros de gasolina por cada centenar de kilómetros, resulta que harían falta unos 6.000 litros mensuales para el servicio diario de comunicaciones a que vengo refiriéndome, así es que a mi me asombra (y seguramente asombrará a los Sres. Diputados) que sólo se faciliten 1.600 litros de gasolina a la provincia de Lugo. De esta cantidad es necesario deducir una pequeña parte que ha de destinarse, según una disposición oficial publicada en la «Gaceta de Madrid», a los servicios de obras públicas de la provincia; otra cantidad, ya más considerable, que ha de destinarse a algunas industrias establecidas en la provincia, y a las que la Junta provincial de subsistencia acordado facilitar la gasolina necesaria para que no tengan que suspender sus trabajos. Se merma así la pequeña cantidad concedida, y aun después de eso, otra cantidad no menos importante ha de destinarse a los trabajos agrícolas, tan prósperos en aquella provincia.

Así, no es de extrañar que, a pesar de las gestiones reiteradas que han hecho todos los representantes en Cortes de Lugo, de la organización de asambleas, de la creación de una Junta de fuerzas vivas en poblaciones de tan intensa vida mercantil como Ribadeo y en centros agrícolas tan importantes como Villalba, y de telegramas y notas que he dirigido desde el mismo Lugo, y a los que no he tenido para todos la cortés diferencia de una respuesta, en la mañana de hoy he recibido un telegrama cuyo laconismo elocuente no necesito encarecer a los señores Diputados, y que me ahora hacer otra clase de consideraciones. Dice así el alcalde de Villalba: «Llevamos seis días sin correo; pueblo indignado ante tal abandono.» Después de tres meses de gestiones inútiles, hace seis días que el correo no circula entre Lugo y Villalba, y, por tanto, están sin correo Mondoñe-

do, Vivero y Ribadeo, cuya línea de correos atraviesa la villa mencionada.

Y hay algo más importante todavía que este servicio de correos, algo que constituye un problema que revestirá inusitada gravedad en Lugo, y que se acentuará dentro de pocos días, y es lo referente a los trabajos agrícolas. Sin necesidad de tutelas extrañas, con un espíritu progresivo que honra a la raza, ha saltado la provincia de Lugo, desde los más rudimentarios y empíricos sistemas de cultivo a los más modernos procedimientos de producción, utilizando las máquinas agrícolas. Excede de un millar el número de trilladoras que hay en la provincia de Lugo, y que en los meses de julio y agosto no podrán funcionar si no se les ha facilitado la cantidad de gasolina suficiente para alimentar sus motores. Y esto, que supone de momento un perjuicio considerable para los intereses del pequeño labrador gallego, aun entraña para el porvenir un inconveniente mayor: la sensación que dará a los que han adoptado los más modernos procedimientos de cultivo de que es más práctico continuar con los antiguos sistemas si no consiguen se les facilite la gasolina necesaria.

Y ya terminado el ruego que dirigía al señor comisario de Abastecimientos, para que dote de una manera definitiva a la provincia de Lugo de la cantidad de gasolina suficiente, deseo, ya que no está el Sr. Ministro de la Gobernación, que la Mesa ponga en conocimiento del mismo la protesta sincera que hacemos los Diputados conservadores de la provincia de Lugo, que me han honrado en este momento con su representación, por el abandono con que la Dirección general de Comunicaciones ha visto problema tan importante. Si no existía la gasolina, pudieron en seis días haber sido sustituidos los automóviles por los coches de tracción animal. Existe un coche diario entre Lugo y Villalba (ya que éste es el punto concreto que motiva mi intervención), y no se ha entregado la correspondencia, ni siquiera se ha intentado ver si en vez del recorrido de los cuarenta y tantos kilómetros que existen entre Lugo y Villalba, era más factible utilizar algún otro medio de comunicación entre la estación de Baamonde, en la línea férrea de la Compañía del Norte, y el pueblo de Villalba, distante sólo 15 kilómetros.

Estas manifestaciones de protesta, por un hecho que, sin duda obedece a la falta de flexibilidad de los reglamentos, o acaso a la carencia de iniciativa de los funcionarios encargados de subsanar estas omisiones, quisiera que, por conducto de la Mesa, llegaran a conocimiento del señor Ministro de la Gobernación.

El Sr. Secretario (Fernández Villaverde): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de la Gobernación el ruego formulado por el señor Rodríguez de Viguri.

El Sr. Presidente: El Sr. Soto Reguera tiene la palabra.

El Sr. Soto Reguera: Brevemente, señores Diputados, para unir mi voz a la muy elocuente del Sr. Rodríguez de Viguri, con el fin de llamar la atención del Gobierno de S. M. y del comisario general de Abastecimientos sobre lo que viene ocurriendo con el servicio de Correos en la provincia de Lugo.

Debido a la escasez de gasolina, según la versión oficial, a la injusta distribución de la que existe, según mi leal opinión, o, para no repetir, a una y a otra causa a la vez—que yo, ministerialismo de ese Gobierno, no vengo en son de pelea, sino en demanda de soluciones rápidas y eficaces—, es lo cierto que, de algún tiempo acá, la conducción de los correos entre la capital y los pueblos de la provincia de Lugo vienen efectuándose cada seis, cada ocho y hasta cada diez días.

La industria y el comercio se quejan con razón de semejante abandono, que constituye un escándalo y una vergüenza, y, hartos ya de duplicar en vano, hablan de darse colectivamente de baja en evitación de mayores quebrantos.

En la mañana de hoy he recibido un telegrama del alcalde de Vivero que refleja bien la situación.

Dice así:

«En reunión comerciantes, industriales y todo lo que significa fuerzas vivas país acordóse protestar enérgicamente anormalidad servicio Correos y esperar tres días solución conflicto para darse de baja en pago contribución y suspender funcionamiento comercio e industrias.»

«A tal indignación contribuye perfecta regularidad servicio Correos provincias Coruña y Oviego.»

«Por mi parte, tengo sentimiento hacer constar que viendo desatendidas mis justas propuestas y legítimas pretensio-

nes, y no pudiendo resistir censuras pueblo, tendré que dejar de representarlo.»

Firmado, José Marqués». Y los particulares, a quienes siguen cobrándose con matemática puntualidad y exactitud los mil impuestos y las mil contribuciones que abruma al ciudadano español, sufren también de modo constante y sensible las gravísimas consecuencias de su incomunicación con el resto del mundo.

Yo recuerdo a este respecto, señores Diputados, que hallándome en Vivero con motivo de las últimas elecciones generales, acudí a la consulta de cierto reputadísimo doctor un pobre niño, plebético, al parecer de salud, pero en quien comenzaban a declararse los primeros síntomas de la difteria; el médico trató de de inyectarle el suero antidiférico, mas no pudo realizarlo, porque, agotadas las existencias, los farmacéuticos llevaban cuatro o seis días esperando nuevos tubos por el correo; y a la mañana siguiente murió el pobre niño, merced a que el medicamento salvador no pudo llegar a tiempo.

Y tendré por seguro que este caso no habrá sido ni habrá de ser, por desgracia, el único.

Todos los Diputados por la provincia, sin distinción de matices políticos, hemos realizados múltiples gestiones individuales y colectivas en nuestro deseo de evitar el mal; más como éste, lejos de remediarse, se agrava por momentos, decidimos traer la cuestión al Parlamento, solicitando, y si fuera preciso exigiendo, del Gobierno de S. M. una inmediata solución que, como ha dicho muy bien el Sr. Rodríguez de Viguri, no puede ser otra que la de proveer, de una manera efectiva, al gobernador o al administrador principal de Correos de Lugo, de los seis o siete mil litros mensuales de gasolina indispensables para los automóviles-correos, cuyo servicio, dada su imperiosa y absoluta necesidad, debe prevalecer en absoluto sobre todos los demás.

Y, por ahora, no tengo más que decir.

El Sr. Presidente: El Sr. Bustelo tiene la palabra.

El Sr. Bustelo: He pedido la palabra para adherirme a las elocuentes manifestaciones hechas por los Sres. Rodríguez de Viguri y Soto Reguera, y rogar al Gobierno y al señor comisario general de Abastecimientos que tenga la bondad, en la sesión de esta tarde, de decirnos algo que nos dé la sensación de que muy pronto tendrá remedio este grave mal, que, por lo visto, va tomando carácter de cronicidad.

El Sr. Presidente: El Sr. Quiroga Espín tiene la palabra.

El Sr. Quiroga Espín: para unir mi ruego al de los demás señores que han usado de la palabra en pro de los intereses de la provincia de Lugo, a los que tan importante es atender en estos momentos.

El Sr. Ventosa: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ventosa: Los señores representantes de la provincia de Lugo han planteado el problema de la carencia de gasolina en relación con el servicio de Correos en aquella provincia, y al plantear el problema de la provincia de Lugo, han planteado un problema general en gran número de provincias españolas. No es un secreto ni es una novedad para nadie el decir con cuántas dificultades se lucha en España para proveerse de gasolina, la escasez de las existencias de este artículo y por consiguiente, la cicatería con que deben ser administrado. Pero dentro de este criterio general, de esta administración extremadamente restrictiva del artículo, no creo que en la gradación de servicios a los cuales hay que atender, evidentemente han de ocupar uno de los primeros lugares los servicios de Correos por su interés público, y que si acaso otros servicios de lujo, otros servicios menos indispensables tienen que ser desatendidos, habrán de conformarse con ello.

Precisamente con este propósito me he dirigido a los gobernadores de las provincias, en los pocos días que llevo desempeñando este cargo, para que me den una relación de los distintos servicios a que se aplican los bonos de gasolina que se les conceden y he podido advertir por algunas de estas relaciones, que hay en esta administración abusos que me propongo cortar.

Claro está, Sres. Diputados, que es materialmente imposible que con el gran número de problemas que tengo planteados en la Comisaría de Abastecimientos con la morosidad, por otra parte, de algunos gobernadores en remitir los datos que se les piden, haya sido atendido en tan poco tiempo, en la medida que merece, este problema. De todos modos, yo doy a los representantes de la provincia de Lugo la seguridad de que, dentro de la escasez en que todos hemos de movernos, será atendida la necesidad que ellos han venido a proclamar elocuentemente ante el Congreso.

Este problema, aún dentro de la carestía, yo creo que es más que problema de administrar con cicatería las existen-

cias que tenemos, problema de procurar que estas existencias se multipliquen, cuidando que, en lugar de aplicarse la gasolina en el estado en que se encuentra, pueda, por medio de substitutivos, multiplicarse y atender a muchas más necesidades. A ello consagro yo mi esfuerzo, buscando la manera de hacer práctico el Real decreto dictado sobre substitutivos de la gasolina y de aplicar las existencias que tenemos a atender, por medio de substitutivos y de mezclas, a mayor número de necesidades.

Además, aunque no ha tenido todavía confirmación un telegrama que el Sr. Ministro de Estado tuvo la bondad de comunicarme del Embajador de España en los Estados Unidos, me permite abrigar la esperanza de que tal vez a estas horas pueda haber salido de aquella República una cantidad de petróleo que, aún cuando no sea toda la que pudiéramos necesitar para atender el conjunto del consumo en España, sea la suficiente para ir conllevando el problema e ir cubriendo las necesidades más perentorias, que es, Sres. Diputados—y hemos de conformarnos con ello—a todo lo que podemos aspirar, en las graves circunstancias presentes.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Soto Reguera.

El Sr. Soto Reguera: En primer término, para dar las gracias al señor comisario general de Abastecimientos por sus amables promesas, y en segundo lugar, para decirle, y para decir al Gobierno y a la Cámara, que este problema tiene un aspecto agudo, urgente, al cual es necesario proveer hoy mismo, ahora mismo.

La única solución práctica de este aspecto agudo consiste en ordenar por telegrama a la fábrica de gasolina de La Coruña, que se halla abarrotada de existencia y que está a dos pasos de Lugo, el inmediato envío de la cantidad de esencia necesaria para asegurar el servicio diario de los automóviles-correos durante los quince o veinte días que puedan invertirse en tomar y en poner en vigor otras disposiciones.

El Sr. Ministro de Hacienda (González Besada): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (González Besada): Aunque las palabras del señor comisario general de Abastecimientos habrán llevado seguramente la tranquilidad al ánimo de los señores representantes de Lugo, ello es que el Gobierno ha sido requerido por el Sr. Rodríguez de Viguri y por el Sr. Soto Reguera; y aunque se encuentra en estos momentos ausente de este banco el Sr. Ministro de la Gobernación, no lo está el Gobierno, y se levanta gustosísimo el Ministro que tiene el honor de dirigir la palabra a la Cámara a recoger el ruego de los celosos Diputados de aquella provincia.

No necesito encarecer a S. S. que el interés que aquí han mostrado en defensa de Lugo es del Ministro que habla. Me honro con la representación de aquella provincia, conozco la necesidad sentida, he advertido, por repetidas manifestaciones, hasta qué punto comarcas importantísimas se encuentran sin servicio de correos, con notorio perjuicio de sus intereses, desde capitales de diócesis hasta puertos tan importantes como Vivero y Ribadeo, y, sin embargo, la necesidad, hasta el presente, no ha podido ser remediada y ello demostrará a los señores Diputados que no es fácil remediarla.

Ya se adelantaba el Sr. Rodríguez Viguri a decir que la rigidez del Reglamento acaso impidiera que el Gobierno acudiese con la celeridad bastante al remedio de esta necesidad, y así es, en efecto; no sólo la rigidez del Reglamento, la vigencia de los contratos, la fuerza mayor que determina la interrupción de la regularidad de los mismos, los derechos de indemnización para en su día; en una palabra: todas aquellas dificultades que, si son para tenidas en cuenta por el Gobierno, han de ser también consideradas cuando Centros de la Administración entienden este asunto.

Sé, y me consta, que el Sr. Ministro de la Gobernación, que de ello está enterado, procura con celosísimo empeño, si no remediar totalmente la necesidad (que acaso ello no fuera posible), por lo menos subsanar en gran parte las deficiencias sustituyendo los medios de locomoción que anteriormente existían para Vivero y Ribadeo por otros procedimientos: por la conducción de correo a caballo o en carruaje, que requieren también tiempo para poder ser habilitados.

Recogiendo algunas manifestaciones del señor comisario de Abastecimientos, he de decir a S. S. que, en efecto, mis impresiones coinciden con las suyas, y creo que está camino de España aquel cargamento de petróleo que pueda garantizar la existencia de gasolina necesaria.

Es éste uno de tantos problemas, si no de insuperable, de difícilísima solución, y es necesario que todos nos comprometamos de que su solución no depende ni de la buena voluntad y deseo de acierto de los Gobiernos, ni de los de la Comisaría de Abastecimientos. Es preciso que a ello contribuya el espíritu de ciudadanía de todos, porque el encarecimiento de de-

terminadas materias, y aun la falta de esas materias en los puntos en que conviene que existan, muchas veces es problema de distribución, y habremos de constituirnos todos los ciudadanos en vigilantes celosos de los sitios en que existen excesos que determinen un trato favor, para que sean remediadas las necesidades de aquellos pobres desheredados que sientan las deficiencias por encontrarse ausentes de protección. (Muy bien.)

El Sr. Rodríguez de Viguri: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Rodríguez de Viguri: No necesito decir al Sr. Ventosa la satisfacción con que hemos escuchado sus palabras. Ya que el Sr. Ventosa cree que la solución del problema está, no sólo en cercenar directamente el excesivo consumo de gasolina que pueda hacerse, sino en buscar el acrecentamiento de su producción, yo, corroborando palabras de mi digno compañero el Sr. Santos Reguera, debo advertir que en las fábricas de Vigo y La Coruña, no solamente existe gran cantidad de gasolina, sino que hace poco tiempo, uno de los gerentes de las mismas se quejaba por la cantidad que diariamente se evapora, por no autorizarlos el Gobierno la venta de los productos que bien almacenados; y la cantidad que diariamente se evapora, superior a cinco o seis litros, permitiría asegurar debidamente el servicio de comunicaciones entre Villalba y Lugo. Por ello creo que, sin tener que esperar a nuevas remesas de gasolina, puede resolverse el problema relativo a esta gran vía de comunicación de la provincia, así como el relativo a las conducciones a Becerreá, Chantada y Fonsagrada, que no hemos olvidado en nuestras gestiones.

Y nada más tengo que decir, sino dar las gracias al Sr. Ministro de Hacienda por las palabras que, en nombre del Gobierno, ha dirigido, y que con tanto gusto han escuchado los representantes en Cortes de la provincia de Lugo.

NOTAS CORTESANAS

La política y sus hombres

EL PAN Y LA POLÍTICA

En Madrid se ha dado en el conflicto del pan el caso más absurdo que puede darse.

Ha bastado que los Sindicatos de fabricantes de pan lanzasen la amenaza de cerrar las tahonas y cesar en la fabricación, para que se hayan aceptado las proposiciones absurdas, inadmisibles, con amplia satisfacción del Gobierno.

No han sido escuchadas las razones de la minoría republicana del ayuntamiento que se oponía a la superchería imaginada por los panaderos para seguir realizando sus ganancias a ciencia y conciencia del resignado pueblo madrileño.

El Gobierno y con él la Comisaría General de Abastecimientos han seguido en su política de subsistencias los mismos errores que siguieron los gobiernos anteriores a ellos.

La primera equivocación enorme del Gobierno en el conflicto del pan es aceptar la división de éste en dos clases: la de jese de fabricar pan de lujo y dedicarse toda la atención en mejorar la fabricación y las condiciones de venta del tipo inferior de pan.

Además si la Comisaría de Abastecimientos se inspirase en el bien general, sin exclusivismos en las tolerancias, podría una razonada y equitativa política de «tasas», estableciendo de nueva mediana y sucesivamente la «tasa» de los elementos que contribuyen a la fabricación del pan.

Es que el Gobierno no se atreve a los trigueros, con las empresas azucareras y de ferrocarriles y con los hartamientos. Es que sigue imperando una insuperable política de miedo hacia unos pocos y de desdén hacia el resto de los españoles.

Pero en vez de hacer cuanto deseara que es lo más elemental, no se les ha permitido otra cosa al Gobierno y al Comisario de Abastecimientos que seguir haciendo uallas ya trazadas en la política española de adular al poderoso y desprestigiar al indigente, y han aceptado la fórmula de los tahoneros.

Es decir que el Gobierno ha declarado oficialmente que el kilo no tiene más que ochocientos gramos.

De este modo sube el precio del pan en una proporción del 20 por ciento, lo que la subida sea por pieza, sino por kilogramo. Se supone que el país es suficientemente el pueblo madrileño sino bien se le obligará a que se resigne a la mala calidad del pan llamado de nuevo argo para lo cual servirá de nuevo argumento a los fabricantes la incomprender tolerancia del Gobierno.

Y se dará el caso inaudito de declarar en el poder público de declarar oficialmente

FRANQUEO CONCERTADO

Conferencias por Teléfono

NOTAS POLÍTICAS

Madrid 13-22-30

¿La revolución en Francia?
Circuló en Madrid un gravísimo rumor que pronto causó gran revuelo. Decíase que había estallado la revolución en Francia.
Los periodistas acudimos a la Embajada Francesa, donde fueron desmentidos los rumores.
Fuimos después al Ministerio de Estado a ver si tenían confirmación tales rumores.
El Sr. Datq manifestó que carecía de noticias sobre el particular.

Meilla y Larache

Los representantes de Meilla y Larache visitaron al ministro de Hacienda señor Besada.
Interesaron el establecimiento de las Aduanas en Ceuta y la construcción de un ferrocarril que vaya de Ceuta a Tetuán.
El Sr. Besada prometió estudiar la petición.

Senado

Celebróse hoy la sesión de la Alta Cámara con bastante animación.
El Sr. Izquierdo Vélez, pronunció un discurso pidiendo que figuren en el Senado representaciones de las clases obreras, agrícolas, industriales y gremiales, para el mejor estudio de los problemas económicos.
Contestóle el ministro de Gracia y Justicia diciendo que la petición del señor Izquierdo se pensará después que las Cámaras aprueben el reglamento.

Congreso

Muy animada se vió también esta tarde la sesión del Congreso.
El Sr. Iglesias (D. Pablo) continuó su interpelación sobre las subsistencias censurando al Gobierno.
Trató de la solución dada al problema del pan en Madrid, diciendo que tal solución no es legal.
Otros diputados hicieron también uso de la palabra para tratar de este asunto.

Los socialistas

Entre los socialistas madrileños espérase con ansiedad la aprobación del proyecto de amnistía leído ayer en el Congreso.
Propónense dispensar un grandioso recibimiento a los individuos del Comité de huelga a su próximo regreso a Madrid, procedentes de Cartagena.

Un hundimiento

En el Ministerio de Estado facilitaron una nota a los periodistas en la que se comunica que en las costas de Escocia fué hundido el vapor noruego «Ulambrad».
Perecieron varios tripulantes españoles que prestaban servicio en dicho buque.

Información general

Madrid 13-23-30.

Puente hundido
De Burgos comunican que en el pueblo de Meigar hundióse el puente llamado Pisuerga.
Con este motivo quedaron incomunicados 30 pueblos de aquella provincia.
En el hundimiento no ocurrieron víctimas.

De Barcelona

De Barcelona dicen que prosigue sus tareas la Asamblea postal.
Para mañana está anunciada la celebración de varios mítines.
Contra la Papelera—Sigue la campaña
Siguen los periódicos madrileños arremetiendo contra la Papelera Española, *El Liberal*, *A B C*, *La Tribuna* y el *Heraldo* ocupándose de los abusos cometidos por aquella sociedad con las empresas periodísticas.

COTIZACIONES

FONDOS PUBLICOS
4 por 100 perpetuo interior, con-tado. 77'45

ACCIONES

Idem fin de mes.	00'00
Amortizable al 4 por 100.	00'00
Idem al 5 por 100.	96'60
Banco de España.	
Compañía Arrendataria de Tabacos.	296'00
Azucareras preferentes.	37'50
Id. ordinarias.	00'00
Id. obligaciones.	00'00
CAMBIOS	
París (vista) francos.	62'00
Londres (vista) libras.	16'70

LA GUERRA EUROPEA

Madrid 13-23-30.

Parte francés
París.—Oficial. En Haugard y la Sauterre fué rechazado el enemigo.
En Montdidier sufrió un gran fracaso. En Noyón hubo violento bombardeo. Los alemanes siguen bombardeando con gran furia la plaza de Reims.
En Abremont renovaron el ataque. Fueron rechazados.
Tan solo en un punto logró penetrar el enemigo.
En la Lorena obtuvieron éxito las tropas francesas.
En todos los puntos de aquel frente hicimos prisioneros.
Nuestras tropas realizaron irrupciones en las líneas alemanas con éxito completo. Capturaron muchos prisioneros.

Parte inglés
Londres.—Oficial. El mando inglés declara que la evacuación de Armentiers fué hecha ordenadamente y obediendo a un plan estratégico.
Rechazamos numerosos ataques enemigos contra nuestras posiciones.
En el Oise hubo gran cañoneo. Igual ocurrió en Noyón.
—En el frente de Mesopotamia ocasionamos una importante derrota a los turcos en el Eufrates.

Parte alemán
Berlín. Oficial.—En Abremont y la Lanterre logramos penetrar en la línea enemiga.
Nuestras tropas luchan con ventaja en el Oise.
Hicimos muchos ingleses prisioneros. Rechazamos furiosos contraataques de las fuerzas francesas.

ULTIMA HORA

Madrid 14-3'15.

Recibido a las 8'50.
Para Lugo
El convento de Santo Domingo
Al final de la sesión que celebró ayer el Congreso se aprobó el dictamen concediendo al Ayuntamiento de Lugo, en pleno dominio, el edificio llamado Convento de Santo Domingo.
La proposición había sido presentada por el Sr. Quiroga Espín en la sesión del miércoles.

EXTERIOR.
Sobre París
Los aeroplanos alemanes realizaron anoche una incursión causando 32 muertos y 462 heridos.
El cañón alemán de gran alcance sigue bombardeando París. Hizo doce disparos.

El proyecto de amnistía
El proyecto de ley de amnistía leído en la última sesión del Congreso, dice así:
«Artículo 1.º Se concede la amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos a alguna responsabilidad criminal, sean cuales sean el tribunal o jurisdicción de procesos que hubiesen impuesto las condenas, por razón de los delitos o faltas enumerados en los casos siguientes:
Delitos o faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de

publicidad o por medio de la palabra hablada en reuniones o manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuando los que solo pueden perseguirse a instancia de parte.
Los beneficiados de esta ley alcanzarán:
Primero: A las agravaciones de pena que provengan del quebrantamiento de condena por los delitos designados en el presente párrafo, los comprendidos en el libro 2.º del título 2.º, capítulo 1.º, sección 2.ª y 3.ª del capítulo 2.º y secciones primera y tercera con exclusión de los previstos en los artículos 198 y 202 ambos inclusive y artículos 276, 269 y 273 del Código penal.
Segundo: Los de rebelión y sedición cuando los condenados o procesados no sean militares.
Se exceptúan los casos de agresión a fuerza armada y los comprometidos con ocasión de huelgas obreras así como las transgresiones previstas y penadas por la ley de coaliciones para las huelgas.
Se exceptúan también a los culpables de delitos comunes que se cometieran con ocasión de los enumerados en los casos precedentes así como por agresión a fuerza armada; los de desobediencia que hubiesen consistido en el quebrantamiento de destierro impuesto por la autoridad gubernativa en virtud de las facultades que le concede la ley de abril de 1870.
Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refirieron los artículos anteriores estén detenidas o presas o bien extinguiendo condena serán puestas inmediatamente en libertad sino estuviesen privadas de ella por alguna otra causa.
Y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseer libremente los procesos en cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos a ellos por responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame a instancia de parte legítima.
Art. 3.º Los que considerándose con derechos a los beneficios de esta ley no hubiesen sido comprendidos en ellos por el tribunal correspondiente, podrán en cualquier momento solicitarlo del mismo, sin que por razón de plazo pueda irrogárseles perjuicio alguno.
Art. 4.º Se concede también la amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido a los individuos del Ejército y la Armada que hasta la fecha de esta ley hubiesen contraído matrimonio infringiendo las prescripciones legales, y a los párrocos y jueces municipales que los hayan autorizado.
Art. 5.º Igualmente se concede la amnistía a los prófugos y desertores, exceptuando a los que hayan desertado perteneciendo a los cuerpos de África, a los inductores, auxiliares o encubridores de la desertión y a los cómplices en la fuga de un prófugo.
Artículo 6.º Los prófugos o desertores a quienes se aplique esta gracia, deberán presentarse en el plazo de seis meses, para ser destinados a cuerpo, o incorporarse a los que anteriormente hubiesen sido destinados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación.
No causará efecto alguno la gracia que se concede para los que no se presenten en el referido plazo.
Artículo 7.º Los mozos no alistados, así como los prófugos, o desertores que no llegaran a ser destinados a cuerpo, podrán acogerse durante el referido plazo de seis meses a los beneficios de la redención del servicio, o de la cuota militar, según que pertenezca a reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de reclutamiento.
Quedan asimismo incluidos en el precepto de la siguiente ley los soldados que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota por haber dejado de satisfacer cualquiera de los plazos segundo y tercero que la ley de Reclutamiento exige pero solo a los efectos de concederle un nuevo e improrrogable término de un mes contado a partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacerse efectivas las cantidades que dejaron de pagar recobrando los derechos que perdieron.
Artículo 8.º Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones conducentes a la mayor eficacia de la presente ley y resolverán, sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que la ejecución de ésta pueda suscitar.

ECOS
Por exceso de original nos vemos obligados a retirar del presente número varios trabajos de interés.
El gobernador civil de la provincia ha autorizado los ejercicios de los presupuestos ordinarios para 1918 de las cárceles de los partidos de Becerra y Chantada y los repartos hechos entre los Ayuntamientos que componen dichos partidos.
El Boletín Oficial publicó un extraordinario conteniendo una circular del gobernador civil dando órdenes a los alcaldes de la provincia para el adelanto de la hora que habrá de hacerse a las once de la noche de hoy en todos los centros oficiales.
Se ha dispuesto la publicación en la Gaceta de las propuestas provisionales del concurso de ingreso de maestros interinos, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones, que habrán de cursarse por medio de las secciones administrativas de la provincia donde residia el interesado.
Fué expulsado de El Ferrol el mendigo natural de Lugo, Ricardo Belín Cuña, de 70 años de edad.
Ayer se debió ver en la Audiencia territorial el pleito de Ribadeo de D.ª Generosa Díaz con D.ª Irene Candia, sobre reivindicación de una finca.
La Gaceta que ayer llegó a Lugo determina las horas ordinarias en que deben prestar sus servicios los funcionarios de Telégrafos.
Fija también las gratificaciones de las horas extraordinarias que son:
1'25 pesetas los empleados de primera categoría, 1 los de segunda y 0'75 los de tercera.
Programa de las obras que ha de ejecutar

mente que 800 es igual a 1000, que si es inadmisibles en matemáticas es intolerable en política.
Cuando se formó el Gobierno nacional no todos los españoles se dejaron arrastrar por la ola de entusiasmo de los muchedumbres. Hubo muchos que estimaron aquel cambio de política solamente como un mal menor.
Pero los hechos nos van demostrando que el Gobierno de amnicias que distratamos lleva el mismo camino de error que aquellos otros que lo procedieron en la dirección de los tristes destinos de este desventurado país.
JUAN FRANCO.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Los que asistieron.
Bajo la presidencia del Sr. López Pérez celebró sesión el Ayuntamiento, a las doce de la mañana de ayer; asistiendo los concejales D. Julio Iglesias, D. Manuel Vázquez Seijas, D. Generoso Iglesias, D. Manuel Yáñez, D. Tomás Pérez Menéndez y D. Antonio de Cora.

Varios acuerdos.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Aprobáronse también varias cuentas de gastos, figurando entre ellas las de carne y pan del Hospital municipal, y las de los mismos artículos para la Casa de Beneficencia municipal.

Se enteró la Corporación de los planos presentados por el comercio «Casa Arturo» pidiendo autorización para instalar unas vitrinas de 14 centímetros de saliente, y se acordó conceder la autorización.

Las sillas de los paseos.
Dióse cuenta del dictamen de la comisión de Policía urbana sobre el nuevo pliego de condiciones para subastar la exclusiva del servicio de sillas y sillones en los paseos públicos.

Las condiciones señaladas son las mismas del contrato vigente con algunas variantes, entre las cuales figuran la de que el campo de la feria no entra en el contrato siendo por tanto el servicio de sillas en los festivales que allí se celebren objeto de convenios especiales, y la de que en los Cantones se habrán de poner tantas sillas como sillones, distribuidos éstos y aquéllas en la forma que determine la Alcaldía.

El precio del pan.
El señor alcalde hizo saber a los concejales que no era posible seguir sirviendo pan al público por el precio establecido en los últimos bandos que se publicaron. Es tan elevadísimo el precio de las harinas, singularmente las de primera calidad que se emplean en la panadería municipal, que de no acordarse la merma en el peso, había que acudir a la suba del precio, pues el Ayuntamiento hace unos meses que pierde dinero fabricando el pan para el puesto regulador, y no hay partida en el presupuesto para resarcirse de esa pérdida, mayor cada día.

Sin discusión, y por expreso acuerdo de los concejales que asistieron a la sesión, se acordó subir desde hoy el precio del pan en el puesto regulador, dando a 60 céntimos el kilo, 30 el medio kilo y 15 los 250 gramos, o sea cinco céntimos más en kilo de como se venía vendiendo.
No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En la Alcaldía

Los panaderos.
Después de la sesión del Ayuntamiento recibió el señor alcalde en su despacho a los panaderos, quienes acordaron subir el precio del pan a 60 céntimos el kilo, comprometiéndose a servir lo mejor que puedan al público.

La hora oficial.
Por el señor alcalde se dieron las órdenes oportunas al relojero del Ayuntamiento para que a las 23 del día de hoy se adelante el reloj de la Casa Consistorial 60 minutos.
También se dieron órdenes a los empleados recordándoles que regirá la nueva hora oficial desde el lunes, para todos los efectos.

La Comisión de Beneficencia.
Cambió impresiones ayer la comisión de Beneficencia sobre algunas denuncias que se recibieron en la alcaldía con motivo de la comunicación que se venía consintiendo a los asilados con cuantas personas solicitaban verlos los días de fiesta, especialmente.

Se acordó prohibir que los asilados reciban visitas, a no ser de sus padres o hermanos que como tales consten a la superior de Beneficencia, y no siendo estas personas, otra cualquiera necesitará de autorización del alcalde o de un concejal de la Comisión de Beneficencia para visitar a un acogido, debiendo estar presente a las visitas en todo caso, una de las hermanas de la Caridad que prestan servicio en el establecimiento.

DE MONDOÑEDO

(De nuestro corresponsal)
Una velada en el Seminario.
El domingo último 7 de los corrientes, celebróse, con asistencia del prelado y autoridades locales, así como numeroso público que llenaba el salón de actos del Seminario, a las cinco de la tarde, una velada literario-musical, en homenaje al patrono de las Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino.

Puntualizar la ejecución de los números del selecto programa, sería materia inacabable y que, por no incurrir en omisiones dejamos; además de que la prensa local mindoniense hizo ya merecido elogio de tan agradable acto, que de veras deseamos se repita a menudo.

Por nuestra parte, solo la más humilde enhorabuena damos a todos los elementos que en ella han tomado parte y de un modo especial al Sr. Díaz Rubín, culto masstro de Capilla de esta S. I. Catedral, por la impropia labor de organizar y ensayar el Orfeón que bajo su batuta «dijo» con gran afinación y gusto el Coro de Peregrinos, de la ópera «Tannhäuser» del genial Wagner, y al baritono D. Carlos Rouco, antiguo niño de coro de dicha Catedral, que también con gusto y bien timbrada voz, ha cantado varias partituras, entre ellas la «Negra sombra» del inmortal maestro Montes.

Una reyerta

El día 9, por la noche, unos vecinos del lugar de Cima de Vila, parroquia de Villamor, de este término, que regresaban de la feria que en ese día se celebró en Villanueva de Lorenzanna, sostuvieron una reyerta.

A Esteban Sánchez, le pisotearon de tan brutal manera sus contentidos Francisco Basanta (a) Xaquino, José R. Díaz y José Cazón, que le causaron la ruptura de la vejiga.

El lesionado dicese, que efecto de tal lesión, su estado es gravísimo, habiéndose ya administrado todos los Sacramentos.

El señor juez se personó en casa del lesionado, habiéndole recibido la oportuna declaración.

Sin carne en este pueblo.

Los tabajeros de esta población, efecto de la carestía de las terneras, se han dirigido a la Comisaría general, recabando la autorización para aumentar el precio que actualmente tiene la carne, pues aseguran venir sufriendo grandes pérdidas con tal alza de precios, y mientras tal Corporación no resuelve, dichos industriales no expenden carne y el pueblo continúa en su embuzo, sin la menor queja ni protesta.
¡Siga la paciencia!

W. L. F.

Mondoñedo 11 abril de 1918.

Las detenciones de ayer

En la mañana de ayer fueron detenidos en Nadelá por los Guardias de Seguridad dos individuos llamados Francisco Quintela Adre, de 21 años de edad, natural de San Vicente de Obre, y Antonio Díaz Reija, de 20 años, natural de Santiago de Lajosa, ambos solteros.

De dichos sujetos se sospecha que sean los autores de los recientes atracos ocurridos por las cercanías de la ciudad.

Uno de los señores atracados días atrás fué llamado a la Inspección de Vigilancia para ver si reconocía como autores del atraco a los detenidos. Dicho señor afirmó que no los era.

Los dos individuos pasaron a la cárcel a cumplir quincea mientras esto se esclarece.

De Hacienda

Se le concede la pensión de 625 pesetas a D.ª María del Consuelo Quintela Ruiz, huérfana soltera del capitán D. Manuel Quintela Fernández, abonable por la Delegación de Hacienda de Lugo.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS
Regresó de Madrid, nuestro querido amigo el senador vitalicio Excmo. Sr. D. Dositheo Neira Gayoso.

—Pasaron ayer por Lugo procedentes de Santiago y con dirección a Andalucía en donde pasarán una temporada los señores de Luengo (D. José).

Se compran

TODOS LOS SELLOS USADOS DE CORREOS Y COLECCIONES.
Manuel Becerra, 14, 1.º.—Lugo.

Teatro-Circo

Hoy estreno de la interesante película en tres partes

LOS DRAMAS DEL CIRCO
la cinta de más emoción de la temporada.
Despedida de la aplaudida artista **MILKA**

Se completará el programa con una interesante película.
A las siete y a las diez.

Jesus Latas Folgueira
MÉDICO
EX-ALUMNO INTERNO
DEL GRAN HOSPITAL CLÍNICO
DE SANTIAGO
Consulta especial en enfermedades del estómago e intestinos.
Horas de consulta: De 10 a 1 y de 2 a 4. Miño, 23, LUGO.

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de estas enfermedades por el médico-especialista

DR. JIMÉNEZ FACIO

DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA DE MADRID

Consulta en Coruña todos los días, de diez a una y de dos a cuatro

RIEGO DE AGUA, 37.1.º.

CONSULTORIO J. LASTRES

Médico-Quirúrgico
— GABINETE FISIOTERÁPICO.—RAYOS X.—
Consulta y tratamiento de las enfermedades en general.
Especialidades: Piel, Pecho, Estómago, Anemia, Reumatismo, Artritis, Neuralgias, Arterio-Esclerosis, Parálisis.

ELECTROTERAPIA—AEROTERAPIA—SUEROTERAPIA—ANÁLISIS
Consulta de 10 a 12.—Plaza de Orense, 2-1.º (Esquina a Picavía).—LA CORUÑA.
Consulta por correo, enviando 6 pesetas por Giro Postal.

en el paseo de hoy de seis a ocho de la tarde, la banda municipal:

- 1.ª «Viva Granada», paso doble.—Alonso.
2.ª «Minueto de la 11.ª sinfonía».—Haydn.
3.ª «Fiesta de Aldea»: 4.ª Rapsodia asiriana.—Sanz.
4.ª «Overtura solemne».—Lincke.
5.ª «Soldaditos de plomo», paso doble.—Leo Fall.

S. I. C. B.—La piadosa Obra de las Tres Marías y Discípulos de San Juan celebra su reunión mensual hoy domingo 14 de los corrientes en la capilla de San Froilán.

A las siete y media de la mañana misa de comunión general y por la tarde a las seis el ejercicio correspondiente terminando con la Estación en la Capilla mayor.

Se encarece a los asociados la puntual asistencia a cada uno de estos actos.

Nuestro amigo D. Gustavo Freire Penelas, que desde varios años se encuentra en Madrid, ha sido nombrado vocal de la Sociedad de Profesores de Orquesta de la Corte. Nuestra enhorabuena.

Santoral de hoy, domingo, día 14:

Stos. Justino el Filósofo, Tiburcio, Valeriano y Máximo, mrs.; Pedro González; Telmo, cf.; Prócilo, ob. y mr.; Lamberto, obispo y cf.

Stas. Dominna, vg. y mr.; Tomaida, mártir. El sol sale a las 5'13 y se pone a las 6'30.

Al notable escritor D. Julio Ballesteros Curjel (O'Juliel Becuri), le fué otorgada la Medalla de Oro de la inmortal escritora Rosalía de Castro, creada como distinción oficial, por el Gobierno.

Por el gobernador civil Sr. Torre se han impuesto nuevas multas a la Compañía de ferrocarriles del Norte por retrasos en la llegada de los trenes.

Por la Alcaldía de esta capital se hace público que desde el 30 del actual queda abierta la cobranza voluntaria de las cuotas correspondientes al presente mes por el concepto de inquilinato, a cuyo efecto el cobrador se presentará con los recibos en el domicilio de los contribuyentes por una sola vez; advirtiéndoles que, de no hacerlos efectivos en el acto, contraen la obligación de verificarlo en la Depositaria de este Ayuntamiento desde las trece y media a las catorce.

Por el vapor «Landros», ha recibido la «Sociedad de Obreros» de Vivero 50 sacos de harina para vender entre sus socios.

La inspección de primera enseñanza ha enviado a la superioridad los expedientes de creación de varias escuelas en los ayuntamientos de Chantada y Cospeito.

El cuadro de declamación pondrá en escena «A fonte do xuramento» y «Nicotina».

Dentro de breves días saldrán para Salamanca los nuevos propietarios de la plaza de toros, a fin de adquirir toros para la corrida del día de la Ascensión.

ORENSE. Hoy se celebrarán las pruebas ciclistas que, por mor de la lluvia, hubieron de suspenderse el 31 del mes pasado.

Se efectuarán las pruebas de velocidad, agilidad y destreza, más la prueba negativa. El interesante acto deportivo tendrá lugar en la carretera del Progreso y en la Alameda del Concejo.

El alcalde de Vigo, ha enviado a esta ciudad el niño Leopoldo Yáñez, que se encontró abandonado en una de las calles de aquel pueblo, para que desde aquí, se le envíe por las autoridades, al suyo de origen, que es el de Chaguazoso, en el Ayuntamiento de la Mezquita.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el presupuesto de gastos para proceder al deslinde del río Sil, en los términos municipales de la Rúa y de Petín, cuyo asunto, de vital interés, hace tiempo venían persiguiendo los vecinos de ambos pueblos.

PONTEVEDRA. Convocados por el alcalde accidental señor Guinace, se reunieron en el Ayuntamiento los médicos de Beneficencia, director del Laboratorio, médico higienista y las Comisiones de Policía Urbana e Higiene.

Después de cambiar impresiones los reunidos se acordó la publicación de un bando dando instrucciones para saneamiento de viviendas y habilitación de locales por si hubiese algún caso de tifus exantemático.

Asegúrase que el insigne violinista pontevedrés Manolo Quiroga se propone dar un concierto en el teatro de la capital a beneficio del Gran Hospital.

El próximo día 19 del actual debutará en este teatro la compañía aeróbica que dirige D. Secundino Feijóo.

Tuvo lugar en la Academia de la banda municipal el examen para optar a la plaza de bombero vacante desde hace algún tiempo.

Se constituyó el tribunal formado por cuatro profesores de la misma y el director, asistiendo también un concejal de la Comisión.

Se presentó como opositor D. Ignacio León Nogueira, de Tuy.

Después de interpretar varias obras el tribunal por unanimidad acordó otorgarle la plaza.

Publicidad recomendada. Joven con conocimientos de comercio desea colocarse en comercio, oficina, viajante o cosa análoga. Buenas referencias.

Para informes dirigirse a A. M. Lista de correos, LUGO.

PURA ARIAS; anuncia a las señoras y al público en general, haber recibido el surtido de sombreros para temporada: de señora, señorita y niñas, así como una infinidad de artículos y otras novedades. Se admiten reformas.

PURA ARIAS RODRÍGUEZ. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 28.—LUGO.

Magnífica exposición de sombreros para señora de la renombrada casa AUS-ELEGANTES de La Coruña que tendrá lugar del 20 al 25 del corriente mes de abril en los Grandes Almacenes de Benigno de la Mota donde el público podrá admirar al mismo tiempo el espléndido surtido de novedades para señora y Caballero ha recibido esta casa para la próxima temporada de verano.

Balbás. Recibió surtido temporada verano. ÚLTIMAS NOVEDADES. Junto al Circulo. Almacenista de vinos. Vendo mallagán francés, o mejor dicho pesavinos. También vendo 30 sacos vacíos.

Diríjase a José Díaz Fernández, en el Mesón del Gallón (Arieiras).

Las noticias recibidas de Muros en el Gobierno civil, acerca de los casos de enfermedad ocurrida en la parroquia de Lira, en Carrota, son satisfactorias.

Los enfermos continúan aislados y bien asistidos advirtiéndose en ellos una notable mejoría.

Ni en aquella parroquia ni en las limitrofes hubo caso alguno más de la aludida enfermedad.

De no ocurrir nada que reclame su permanencia allí, el inspector regresará en breve a capital.

FERROL. La mayoría de los obreros eventuales del Arsenal del Estado van a ser despedidos a consecuencia de haberse agotado los créditos consignados para obras de aquella factoría naval.

La noticia produjo dolorosa impresión entre los trabajadores ferrolanos, que al cumplirse aquella suspensión quedarán en la mayor miseria 257 que sostienen otras tantas familias.

El conflicto que con tal motivo se avecina no es pequeño.

Una comisión de los referidos obreros solicitó el apoyo del Ayuntamiento para solucionar este asunto.

En su consecuencia el alcalde visitó al comandante general del Apostadero y general jefe del Arsenal recabando de éste que se dirija telegráficamente al ministro de Marina pidiendo nuevos créditos.

Los representantes de los obreros amenazados de despido visitaron también a los presidentes de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, para pedirles que apoyen sus gestiones.

El alcalde telegrafió al ministro de Marina notificándole que en las actuales circunstancias creáese grave conflicto en la población al quedar esos obreros sin trabajo.

Ruégale solicite recursos del Gobierno para continuar las obras, suspendiendo el despido, pues los obreros seguirán trabajando a reserva de cobrar sus jornales cuando exista consignación, vieniendo interin a crédito.

En igual sentido se telegrafió al diputado a Cortes por este distrito Sr. García Valerio.

Todo Ferrol desea que estas gestiones obtengan feliz resultado, evitando así que el hambre penetre en tantos hogares amenazados.

SANTIAGO. Aun no se determinó la fecha en que celebrará su proyectada velada en el Teatro principal el «Orfeón de Santiago».

Bajo la acertada dirección del Sr. Valverde se han ensayado en estos últimos días varias obras corales, entre las que figuran «La Primavera», de Martínez Imbert, y «El Crepúsculo», de Vidal.

El cuadro de declamación pondrá en escena «A fonte do xuramento» y «Nicotina».

Dentro de breves días saldrán para Salamanca los nuevos propietarios de la plaza de toros, a fin de adquirir toros para la corrida del día de la Ascensión.

ORENSE. Hoy se celebrarán las pruebas ciclistas que, por mor de la lluvia, hubieron de suspenderse el 31 del mes pasado.

Se efectuarán las pruebas de velocidad, agilidad y destreza, más la prueba negativa. El interesante acto deportivo tendrá lugar en la carretera del Progreso y en la Alameda del Concejo.

El alcalde de Vigo, ha enviado a esta ciudad el niño Leopoldo Yáñez, que se encontró abandonado en una de las calles de aquel pueblo, para que desde aquí, se le envíe por las autoridades, al suyo de origen, que es el de Chaguazoso, en el Ayuntamiento de la Mezquita.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el presupuesto de gastos para proceder al deslinde del río Sil, en los términos municipales de la Rúa y de Petín, cuyo asunto, de vital interés, hace tiempo venían persiguiendo los vecinos de ambos pueblos.

PONTEVEDRA. Convocados por el alcalde accidental señor Guinace, se reunieron en el Ayuntamiento los médicos de Beneficencia, director del Laboratorio, médico higienista y las Comisiones de Policía Urbana e Higiene.

Después de cambiar impresiones los reunidos se acordó la publicación de un bando dando instrucciones para saneamiento de viviendas y habilitación de locales por si hubiese algún caso de tifus exantemático.

Asegúrase que el insigne violinista pontevedrés Manolo Quiroga se propone dar un concierto en el teatro de la capital a beneficio del Gran Hospital.

El próximo día 19 del actual debutará en este teatro la compañía aeróbica que dirige D. Secundino Feijóo.

Tuvo lugar en la Academia de la banda municipal el examen para optar a la plaza de bombero vacante desde hace algún tiempo.

Se constituyó el tribunal formado por cuatro profesores de la misma y el director, asistiendo también un concejal de la Comisión.

Se presentó como opositor D. Ignacio León Nogueira, de Tuy.

Después de interpretar varias obras el tribunal por unanimidad acordó otorgarle la plaza.

Publicidad recomendada. Joven con conocimientos de comercio desea colocarse en comercio, oficina, viajante o cosa análoga. Buenas referencias.

Para informes dirigirse a A. M. Lista de correos, LUGO.

PURA ARIAS; anuncia a las señoras y al público en general, haber recibido el surtido de sombreros para temporada: de señora, señorita y niñas, así como una infinidad de artículos y otras novedades. Se admiten reformas.

PURA ARIAS RODRÍGUEZ. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 28.—LUGO.

Magnífica exposición de sombreros para señora de la renombrada casa AUS-ELEGANTES de La Coruña que tendrá lugar del 20 al 25 del corriente mes de abril en los Grandes Almacenes de Benigno de la Mota donde el público podrá admirar al mismo tiempo el espléndido surtido de novedades para señora y Caballero ha recibido esta casa para la próxima temporada de verano.

Balbás. Recibió surtido temporada verano. ÚLTIMAS NOVEDADES. Junto al Circulo. Almacenista de vinos. Vendo mallagán francés, o mejor dicho pesavinos. También vendo 30 sacos vacíos.

Diríjase a José Díaz Fernández, en el Mesón del Gallón (Arieiras).

Robes Modes. Comunico a mi distinguida clientela haber recibido los figurines de modas para la próxima temporada entre ellos uno Norteamericano que seguramente llamará la atención entre las elegantes de Lugo.

Para mayor satisfacción y a ruego de mis clientas no repetiré ninguno de los modelos confeccionados en mi casa, originales de dicho Figurín.

MARIA ABELAIRAS LÓPEZ. MODISTA. DOCTOR CASTRO, NÚMERO 8.—LUGO.

Almoneda. Se hace almoneda de muebles en la Ruanueva, 59, desde hoy, durante todo el día.

RETALES, bordados y entredoses, pieles y al tirón. Hay cosas muy bonitas y económicas en

CASA ARTURO. Mercería y novedades. Doctor Castro, 4.

JOSÉ GAYOSO CASTRO, ABOGADO. Trasladó su bufete a la Avenida de Morret (Puerta de la Estación), 2, 2.º

Las noticias recibidas de Muros en el Gobierno civil, acerca de los casos de enfermedad ocurrida en la parroquia de Lira, en Carrota, son satisfactorias.

Los enfermos continúan aislados y bien asistidos advirtiéndose en ellos una notable mejoría.

Ni en aquella parroquia ni en las limitrofes hubo caso alguno más de la aludida enfermedad.

De no ocurrir nada que reclame su permanencia allí, el inspector regresará en breve a capital.

FERROL. La mayoría de los obreros eventuales del Arsenal del Estado van a ser despedidos a consecuencia de haberse agotado los créditos consignados para obras de aquella factoría naval.

La noticia produjo dolorosa impresión entre los trabajadores ferrolanos, que al cumplirse aquella suspensión quedarán en la mayor miseria 257 que sostienen otras tantas familias.

El conflicto que con tal motivo se avecina no es pequeño.

Una comisión de los referidos obreros solicitó el apoyo del Ayuntamiento para solucionar este asunto.

En su consecuencia el alcalde visitó al comandante general del Apostadero y general jefe del Arsenal recabando de éste que se dirija telegráficamente al ministro de Marina pidiendo nuevos créditos.

Los representantes de los obreros amenazados de despido visitaron también a los presidentes de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil, para pedirles que apoyen sus gestiones.

El alcalde telegrafió al ministro de Marina notificándole que en las actuales circunstancias creáese grave conflicto en la población al quedar esos obreros sin trabajo.

Ruégale solicite recursos del Gobierno para continuar las obras, suspendiendo el despido, pues los obreros seguirán trabajando a reserva de cobrar sus jornales cuando exista consignación, vieniendo interin a crédito.

En igual sentido se telegrafió al diputado a Cortes por este distrito Sr. García Valerio.

Todo Ferrol desea que estas gestiones obtengan feliz resultado, evitando así que el hambre penetre en tantos hogares amenazados.

SANTIAGO. Aun no se determinó la fecha en que celebrará su proyectada velada en el Teatro principal el «Orfeón de Santiago».

Bajo la acertada dirección del Sr. Valverde se han ensayado en estos últimos días varias obras corales, entre las que figuran «La Primavera», de Martínez Imbert, y «El Crepúsculo», de Vidal.

Salud Uigor y Fuerza. DA EL VINO ONA. Del Dr. Aristegui. ALIMENTO CEREBRAL. Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA. 3'50 ptas. botella.

SASTRERÍA La Matritense DE M. ROMAY. Taller de confecciones con todos los adelantos que recomienda el arte moderno. Calle de la Cruz, núm. 1. Primer piso (ESQUINA A LA DEL CONDE PALLARES) LUGO.

VARIETADES PARA LAS DAMAS LA ELEGANCIA. La elegancia siendo como es el alma, la esencia de la belleza, tiene una gama más sutil, y que escapa con facilidad al análisis. En efecto, ¿dónde están las cánones de la elegancia? ¿Cuáles son sus principios? ¿Cuáles sus reglas y preceptos? Una de las manifestaciones de la elegancia si no la más importante, reside en el modo de vestir; y siendo las modas tan fugaces, cómo es posible dar reglas y fijar principios si el encanto de la moda está precisamente en su versatilidad, en su inconsistencia? Pero la elegancia en el vestir es efímera y de ocasión, y las más de las veces es todo lo contrario de la elegancia. Observad cuán fácilmente al encontrarse dos amigas, después del beso de rigor—que entre paréntesis, ya sería hora de que fuera sustituido por un cariñoso apretón de manos—una y otra retrocedan un paso para mejor examinarse, y de pronto una de ellas exclama: «¡Chica, qué eleganteísima!» El tono con que se dice esto, aún siendo ingenuo y sincero prueba con ese rasgo restrictivo, que sólo la casualidad de un acto, o lo que es peor, que al ligeramente de

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO. TOMAS NUÑEZ CORDERO LA CORUÑA. Enfermedades: Piel, Venéreas, Siifilíticas, Vías Urinarias, Impotencia, Neurastenia, y propias de la MUJER. TRATAMIENTO Y CURAS CON OBSERVACION ANALITICO-BIOLÓGICO. Operaciones y curas con aparatos modernos, ELECTRICOS, e instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos. — ULTIMOS ADELANTOS — San Andrés, 117-2.º CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 6.—NO CONSULTA A DOMICILIO

José Pardo Altonso MÉDICO-CIRUJANO. Especialista en partos y enfermedades de la mujer, Socio de número de la Ginecológica española. Ex-alumno interno por oposición del Hospital general de Madrid y Ex-médico del Hospital militar de Burgos. Tratamiento moderno de las enfermedades secretas, ESPECIALMENTE CONTRA LA AVARISIS, en la que se practica previamente el análisis de la sangre. Curación segura de las estrecheces uretrales, sin operación en el 95 por 100 de los casos. Reacción de WASSEK AN los días 1.º de cada mes. CONSULTA: DE 1.º A 12 Y DE 2 A 4.—SAN ROQUE, 11.—LUGO. Hay timbre en la puerta. —Teléfono 71

Maquinaria.-Herramientas.-Accesorios MATERIALES Y PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA ARTICULOS DIVERSOS Leovigildo E. Blanco & C.ª S. en C. DELEGACIÓN EXCLUSIVA DE FÁBRICAS ESPECIALISTAS Oficinas y Exposición: Polcarpo Sanz, 31.—VIGO. Calderas (tipo terrestre y marino), Máquinas de vapor Turbinas, Bombas de todos los sistemas, Motores eléctricos, Dinamos, Alternadores, Motores de gasolina, Motores marinos, Motores a gas pobre, Instalaciones para soldadura y corte autógeno, Tornos, taladros, fresadoras, limadoras, Instalaciones completas de fábricas de aserrar maderas, Molinos harineros, Molinos de viento para el regadío de fincas Alumbramiento de aguas (pozos artesianos), Presas y estrujadoras para uva, Ascensores y montacargas, Extintores y bombas para incendios, Maquinaria y materiales para ferrocarriles, tranvías y minas, Aceites y grasas lubricantes, Correas, poleas, cojinetes, ejes, grifería, Máquinas para fábricas de conservas y artículos para las mismas, Aceites de oliva, Estano, Hoja de lata Plomo, Llaves,

PROFESORA EN PARTOS Josefa Márquez, Ex-ayudanta del Dr. Recasens — Tocólogo de S. M. la Reina. Asistencia a partos dentro y fuera de la población. PRECIOS CONVENCIONLES Hay Gabinetes para casos de la profesión.—ARMAÑA, 7.—LUGO.

GALLETAS DE LA DULCE ALIANZA. El público selecto siente verdadera predilección por las GALLETAS y ROSQUILLAS que fabrica esta casa, la cual hace envío a los establecimientos de ULTRAMARINOS de España. Pastas secas para postre y viaje. Manuel González.—SARRIA. Manuela Méndez de Jáñez. PROFESORA EN PARTOS, Ex-ayudanta del profesor y gran tocólogo del Hospital Real de Santiago, D. Antonio Martínez de la Riva y D. Manuel Varela Radio. Ofrece sus servicios, dentro y fuera de la población, llevándolo necesario para la más escrupulosa asepsia. Precios módicos Calle de Manuel Becerra, núm. 23, 1.º-LUGO. TELÉFONO NÚMERO 112

Clinica del Doctor Baquero ESPECIAL para enfermos de oídos, nariz y garganta. Dedicada EXCLUSIVAMENTE a dichas enfermedades y practicándose toda clase de operaciones de la especialidad. Consulta de diez a una. PLAZA DE ORENSE, 8.—LA CORUÑA

Instituto Microbiológico Regional DIRECTOR: DOCTOR R. SALAZAR.—BADAJOZ. PRODUCTOS SUERO ANTIDIFTERICO de Caballo I. M. R. Tratamientos antirrábicos SUERO ANTIDIFTERICO de burro I. M. R. Vacuna ANTIVARIOLICA de ternera glicerina y comprobado su poder y pureza. Vacunas autógenas, antitíficas y antiparatíficas y contra la fiebre MALTA. Pidáanse nuestros productos en las buenas Farmacias, exigiendo nuestra marca. Muestras gratis a disposición de los señores médicos que lo soliciten a este Instituto. Bravo Murillo, 13, bajo.—BADAJOZ

